



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR:**

CERTIFICAN QUE:

Los saldos de los Estados Financieros, adjuntos, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, los cuales se elaboran, mediante proceso sistematizado, de acuerdo a la normatividad establecida en el Régimen de Contabilidad Pública y la información revelada refleja, en forma fidedigna la situación y la actividad financiera, económica, social y ambiental de la entidad, además la información contenida en los estados financieros básicos ha sido verificada, especialmente en cuanto se refiere a:

- a) Que los saldos de los estados financieros con corte Diciembre 31 de 2018, han sido confrontados con los de los libros de contabilidad que se procesan, generan e imprimen a través del Sistema de Gestión Financiera Publica APOLO ULTRA,
- b) Que los hechos, transacciones y operaciones de la actividad del ente, se reconocen, registran y revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública de la CGN, en el nuevo marco normativo para entidades de Gobierno.
- c) Que el valor total de los Activos, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos, así como el de las Cuentas de Orden, que contiene el Libro Mayor, han sido incluidos en los Estados Contables básicos de la entidad con corte 31 de Diciembre de 2018.
- d) Que la información contable de la Contraloría Departamental de Bolívar es agregada por el Departamento de Bolívar y por este reportada a la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP.


ORLANDO AYOLA MANJARRES
Contralor Departamental de Bolívar
Representante Legal


ISIDRO MENDOZA ARRIETA
Profesional Universitario G-2
Contador Público T.P. No. 28742_T